



# RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA ACADEMIA

## VISITA A LA CIC

El pasado 23 de junio la Presidente de la Academia, Ing. Patricia Arnera, visitó al Dr. Alejandro Villar, Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. En la reunión también participaron el Lic. Juan Ignacio Brardinelli, Director Provincial de Vinculación y Transferencia y el Lic. Matías Van Kemenade.

Nuevamente se ratificaron las relaciones que existen entre ambas instituciones, las cuales se encuentran formalizadas en el convenio que se firmara el 28 de junio de 2016, siendo la sede actual de la Academia el “Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica” (LEMIT-CIC).



*De izquierda a derecha Lic. Matías Van Kemenade, Dr. Alejandro Villa, Ing. Patricia Arnera y Lic. Juan Ignacio Brardinelli*

## CONVENIO UNICEN

Con fecha 1° de febrero de 2022, el Sr. Rector de la Universidad Nacional del Centro, Dr. Vet. Marcelo Alfredo Aba, y la Presidente de la Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Patricia Arnera firmaron un convenio de cooperación entre ambas instituciones. En el mismo el Dr. Aba delega el poder para la firma de convenios específicos a la Decana de la Facultad de Ingeniería, Ing. María Haydeé Peralta y al Decano de la Facultad de Agronomía y Facultad de Cs.

Exactas. El acuerdo busca impulsar actividades conjuntas y programas de trabajo para la generación, difusión y aplicación de conocimiento científico y tecnológico a los sectores productivos y sociales en el ámbito público y privado, así como también la difusión y promoción de las carreras de ingeniería y el desarrollo de la cooperación de actividades de valor formativo para estudiante y graduados de las carreras involucradas. Con respecto al acuerdo, el Rector Aba sos-

tuvo que “es objetivo de la universidad celebrar acuerdos que puedan generar continuidad en las acciones conjuntas con dichos actores. Actualmente, existen convenios marco con todos los municipios de la región y se firman permanentemente acuerdos individuales para la realización de proyectos cuyo objetivo central es el beneficio mutuo para la universidad y para la sociedad de la región. A su vez, los convenios firmados por las unidades académicas son considerados una herramienta fundamental que establece y mantiene vínculos formales, detallando las actividades que realizan los integrantes de la comunidad universitaria fuera de la institución. Mayoritariamente, son convenios tendientes a la capacitación del personal, a la complementariedad entre las instituciones, a la prestación de servicios a terceros y/o a la utilización más eficiente de los recursos”. Desde la UNICEN detallaron que en los últimos dos años se han firmado más de 300 convenios con diferentes tipos de institu-

ciones: municipios, ministerios, organismos estatales o privados, empresas, profesionales, fundaciones, otros.

“Con este importante acuerdo, la institución da un paso más en la profundización de sus políticas de vinculación con la sociedad en su conjunto, en busca de respuestas a las necesidades que la misma plantea”, agregó el Rector.

Vale remarcar que la UNICEN tiene asiento en cuatro ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires, definiéndose en la ley de creación un área de influencia directa que abarca a más de 20 municipios y que se extiende luego al resto de la provincia y el país. Dichos municipios son demandantes de acciones y proyectos para el desarrollo de sus comunidades. En este contexto, es muy importante la vinculación con los gobiernos locales de la región en temas de mutuo interés, siendo el principal objetivo el desarrollo educativo, cultural, económico y social.



*Dr. Vet. Marcelo Alfredo Aba*

## CONVENIO UNMDP

El convenio de cooperación entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires, fue firmado el 7 de julio de 2022, por la Sra. Decana Esp. Ing. Ana del Valle Sanchez y la Académica

Patricia Arnera. Este vínculo ha sido ratificado por otro convenio que fuera firmado por el Sr. Rector de la Nacional de Mar del Plata, CPN. Alfredo Remo Lazzeretti y la Presidente de la Academia Ing. Patricia Arnera.



*CPN. Alfredo Remo Lazzeretti - Esp. Ing. Ana del Valle Sanchez*

## CONVENIO Y CONFERENCIA UTN-FRD

El día 26 de agosto de 2022, en la Facultad Regional Delta de la Universidad Tecnológica Nacional ubicada en la ciudad de Campana, se firmó el convenio de colaboración mutua entre dicha institución y la Academia de la Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires. Rubricaron el documento el Sr. Decano, Mag. Ing. Miguel Sosa y la Académica Presidente Ing. Patricia Arnera.

Participaron del evento la Ing. Adriana Fea, Secretaria General y Secretaria de Extensión y la Lic Gabriela Trupia, Subsecretaria de Vinculación y Transferencia Tecnológica. El Sr. Decano manifestó: "Es de mucha relevancia para nuestra facultad celebrar este convenio de colaboración con una institución que promueve la generación de conocimiento científico y tecnológico en el campo

de la ingeniería y visibiliza los aportes de las distintas instituciones de la provincia de Buenos Aires a los sectores socioproductivos del país.

También es nuestra voluntad trabajar en conjunto para la promoción de las carreras de ingeniería, tan importantes y necesarias para el desarrollo del país y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, ya que hablamos no solo de desarrollo en la dimensión económica, sino también la social y la ambiental, en igual medida.

Creemos que este convenio representa un punto de partida para sumar capacidades y establecer sinergias para seguir poniendo al ejercicio de la ingeniería al servicio de nuestra comunidad."



De derecha a izquierda: Mag. Ing. Miguel Sosa, la Lic Gabriela Trupia, Ing. Adriana Fea e Ing. Patricia Arnera

A continuación de la firma del convenio, la Sra. Presidente de la Academia, Ing. Patricia Arnera, brindó la conferencia “Los Objetivos

de Desarrollo Sostenible y la Ingeniería” dirigida a alumnos y docentes de varias carreras de la Facultad.



# CONVENIO UTN-FRLP

El pasado 26 de septiembre la UTN Facultad Regional La Plata y la Academia de Ingeniería de la Provincia de Buenos Aires (AcaIngP-BA) firmaron un convenio marco de reciprocidad y asistencia técnica.

El acuerdo fue rubricado por el decano de la Facultad Mg. Ing. Luis Ricci y la presidente de la Academia Ing. Patricia Arnera, en un encuentro del que también participaron el secretario de Cultura y Extensión Universitaria Ing. Ignacio Mitoff y el director del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la UTN La Plata, Dr. Ing. José Luís Maccarone.

El convenio tiene como principal objetivo promover la vinculación académica, científica y tecnológica, impulsar las carreras de Ingeniería y desarrollar actividades de valor formativo para estudiantes, graduados y graduadas.

La firma de este importante acuerdo posibilita líneas específicas de trabajo que permiten potenciar el desarrollo científico, tecnológico y académico de ambas instituciones, ofreciendo respuestas a los desafíos actuales de la provincia y el país.



*De izquierda a derecha Dr. José Luis Maccarone, Mag. Ing. Luis Ricci, Ing. Patricia Arnera, Ing. Ignacio Mitoff*